



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

Ciudad de México, a 16 de enero de 2021
Boletín No. 007

EL GOBIERNO DE MÉXICO ABRE REGISTRO DE GRUPOS VOLUNTARIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

- **Los voluntarios apoyan a la población que es víctima en alguna emergencia o desastre**
- **La plataforma es una herramienta para coordinar al voluntariado en caso de emergencia o desastre**
- **Se fomenta la participación de las organizaciones**

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), presentó la plataforma del Gobierno de México para que Grupos Voluntarios se registren y apoyen a la población en alguna emergencia o desastre.

La titular de la CNPC, Laura Velázquez Alzúa, informó que “la plataforma es una herramienta tecnológica cuyo objetivo es el registro de los grupos voluntarios con la finalidad de crear un mecanismo de coordinación y concertación que fomente la participación del sector social de las organizaciones, y las personas voluntarias, en el desarrollo de actividades especializadas para la seguridad y la protección de la población civil”.

Reconoció la labor y apoyo que realizan las personas que integran estos grupos de voluntarios a favor de la población que es víctima en alguna emergencia o desastre, por lo que agradeció a los grupos voluntarios que han tenido un desempeño extraordinario durante la actual emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19; así como en las recientes inundaciones registradas en Tabasco, producto de la inusual caída de lluvia del año pasado.

“Las tareas de atención a emergencias con acciones de respuesta en rescate, búsqueda y salvamento, salvaguarda y auxilio a la población, combate de incendios, operación de vehículos de emergencia y traslados en ambulancias, atención prehospitalaria y servicios médicos de emergencia”, afirmó.

Velázquez Alzúa detalló que estos grupos de voluntarios participan de manera activa en el acopio y distribución de ayuda humanitaria, “con la creación y administración de refugios temporales, albergues y centros de acopio, entre otras acciones humanitarias y solidarias, con todas las personas en el territorio nacional, mexicanos y extranjeros”.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

En el evento, que se realizó de forma virtual, participaron los representantes de las unidades de protección civil de las 32 entidades federativas, Fernando Suinaga Cárdenas, presidente nacional de la Cruz Roja Mexicana; y representantes de diversos grupos de voluntarios, entre ellos: la Comisión Nacional de Emergencia, Brigada de Rescate Aéreo, Búsqueda y Salvamento de Aeronaves Civiles.

En su oportunidad, Suinaga Cárdenas recordó que el grupo de voluntarios de la Cruz Roja trabaja con la consigna de “ayudar a quién más lo necesita y sin recibir nada a cambio”, y lo hace con más de 47 mil personas en todo el país; de ellos, son 15 mil técnicos en urgencias médicas y 2 mil 300 especialistas preparados para la intervención en desastres.

Los Grupos Voluntarios interesados pueden registrarse en la plataforma www.preparados.cenapred.unam.mx/apps/Voluntarios/ y deberán cubrir los siguientes requisitos: acta constitutiva protocolizada ante notario público, comprobante de domicilio para recibir notificaciones, un documento que acredite la personalidad del representante legal, el directorio del grupo voluntario; y una bitácora, en caso de haber participado en situaciones de emergencia o desastre.

Evento por Facebook:

<https://www.facebook.com/CNPCmx/videos/327685001756205>

#TodosSomosProtecciónCivil

—oo0oo—

